LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas del día lunes trece de febrero del año dos mil veintitrés, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria emitida por el Presidente de esta Comisión, de fecha ocho de febrero de del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos:----

## ------ PRIMER PUNTO ------

### LISTA DE ASISTENCIA--

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión, tomar lista de asistencia. Se encuentran presentes en esta sesión, el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (PAN), y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ. (PVEM), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (MORENA), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ. (MORENA) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ. (MORENA).-----

### ------ SEGUNDO PUNTO ------

# DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN ------

Firman el registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, así como con el pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, hay quórum para llevar a cabo esta sesión. Por lo que el Diputado Presidente Leonardo Díaz Jiménez procede a aperturar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión siendo las once horas con siete minutos del trece de febrero del año dos mil veintitrés--

### ----- TERCER PUNTO ------

# LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ------

El Secretario Técnico esta comisión, procede al desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que da lectura al siguiente: ------

# ------ ORDEN DEL DÍA ------

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248 +951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

- CongresoDelEstadoDeOaxaca
- CongresoOaxaca\_
- (©) congresooaxaca







LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



### "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 016/2023, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE.
- 6.- INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE 017/2023, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE
- 7.- INFORME DEL CONTENIDO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL EXPEDIENTE 018/2023, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente el Presidente de la Comisión solicita la votación del Diputado y Diputadas asistentes para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad. ------ CUARTO PUNTO ------

# LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En atención a que previamente les fue enviada el acta de la sesión anterior, consistente análisis, discusión y aprobación del dictamen 015/2023 e informe del contenido del expediente 016/2023; el Diputado Presidente solicita la votación del Diputado y Diputadas asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad.-----

# ------ QUINTO PUNTO -----

### ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 016/2023, DEL ÍNDICE ESTA COMISIÓN DE PERMANENTE.---

El Diputado Presidente informa a las integrantes de esta Comisión Permanente, que después de haber sido presentada, circulada previamente y una vez realizadas las observaciones pertinentes, conociendo así de forma y fondo el contenido de este expediente 016/2023, el cual se refiere a una Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, somete a consideración de las presentes læ aprobación a dicho dictamen. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de esta Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención, aprobándose el mismo por unanimidad-

# -----SEXTO PUNTO-----

## INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE 017/2023, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE-----

El Diputado Presidente da cuenta a las integrantes sobre el contenido del expediente 017/2023 del índice de esta Comisión Permanente, el cual es la continuación del expediente 013/2022, mismo que fue una Proposición con Punto de Acuerdo impulsado precisamente por esta Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y





14 ORIENTE, NÚMERO I, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248 +951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

- (f) CongresoDelEstadoDeOaxaca
- CongresoOaxaca\_
- (©) congresooaxaca





DIPUTADO .H. CONGRESO DEL ESTADO DE DAXACA

## LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Congreso Abierto, por el que se emite la Convocatoria para que sea nombrado un o una integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del OGAIPO, mismo que fue nuevamente remitido por el Pleno a esta Comisión Permanente para la realización del dictamen correspondiente. De tal manera, se comenzará lo antes posible con su estudio y análisis.-----

-----SÉPTIMO PUNTO------

# INFORME DEL CONTENIDO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL EXPEDIENTE 018/2023, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN

El Diputado Presidente da cuenta a las integrantes sobre el contenido del expediente 018/2023 del índice de esta Comisión Permanente, el cual se trata del Despacho número 112/2023, por parte del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca, por el que se notifica la Acción de Inconstitucionalidad 122/2020 a la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, misma que fue turnada en Comisiones Permanentes Unidas, teniendo el primer turno la Comisión Permanente de Administración Pública y el segundo turno, esta Comisión dictaminadora y que previamente les fue enviada, así como el articulado materia de invalidez en la Ley de referencia. Dado que se cuenta con diez días hábiles para la contestación del citado expediente y ya ha sido analizada por él y las integrantes de esta Comisión Dictaminadora, el Presidente propone que en razón de que la presente Acción de Inconstitucionalidad y la propia Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, se refiere a un tema de organización, estructura y forma de trabajo en materia archivística y no en temas que tengan que ver directamente con la transparencia o de acceso a la información, se solicite a la Mesa Directiva de este Congreso, la modificación de turno. Aunado a esto, Comisión Permanente de Administración Pública, fue notificada sobre la presente Acción de Inconstitucionalidad el pasado día 07 de febrero del presente año, iniciando los trabajos el mismo día y cuenta ya con una Sesión Permanente iniciada el pasado día 09 de febrero, siendo reanudada el día 13 del presente, en la cual el tema ya siendo discutido y con avances significativos en conjunto con la Dirección del Archivo General del Estado de Oaxaca. Por su parte, esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso abierto, fue notificada el pasado día viernes 10 de febrero del asunto. Por tal motivo y con la finalidad de no entorpecer los avances que ya tiene la Comisión Permanente de Administración Pública, se propone la modificación de turno en mención.

Así mismo, de ser aprobada esta propuesta, en consecuencia también tendría que ser solicitada la modificación de turno del expediente 14/2022, el cual fue turnado a las



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248

+951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

- (f) CongresoDelEstadoDeOaxaca
- CongresoOaxaca\_
- (©) congresooaxaca

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

mismas Comisiones Permanentes Unidas en el mismo orden y es conocido ya por todas y todos, ya que en su momento fue informado su contenido, referente a un oficio por el cual, el Presidente de Consejo Nacional de Archivos, hace un urgente llamado a impulsar la armonización de la ley local en materia de archivos con la Ley General de Archivos. Lo anterior en razón de que se trata de la misma Legislación Estatal en materia archivística y si bien es cierto que en la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca en el año 2020, el dictamen con Proyecto de Decreto correspondiente a la expedición de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, fue turnado, analizado, discutido y aprobado por las multicitadas Comisiones Permanentes Unidas; la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, también participó en segundo turno, solo en forma enunciativa y de acompañamiento, como en el caso que nos ocupa.

Por lo anterior, se somete a la consideración de las integrantes dichas propuestas. La Diputada Leticia Socorro Collado Soto, menciona que en caso de estar de acuerdo en solicitar a la Mesa Directiva la modificación de turnos, pide que al menos de forma económica y con el fin de dar seguimiento y conclusión a lo que en un principio se les hizo de conocimiento, se les proporcione a él y las integrantes de esta Comisión una copia simple de la contestación que este Poder Legislativo llegue a generar sobre el cumplimiento de la sentencia recaída en la mencionada Acción de Inconstitucionalidad. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de esta Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención, aprobándose el mismo por unanimidad-----

------ PUNTO-----

ASUNTOS GENERALES. En este punto, no hay asuntos generales que tratar. ------------ NOVENO PUNTO ------

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, da por clausurada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, siendo las doce horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio-----

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248 +951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

- (f) CongresoDelEstadoDeOaxaca
- CongresoOaxaca\_
- © congresooaxaca





LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ATENTAMENTE DERECHO AJENO ES LA PAZ" "EL RESPETO AL

> DIP LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ PRESIDENTE

**DIP. EVA DIEGO CRUZ INTEGRANTE** 

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO **INTEGRANTE** 

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ **INTEGRANTE** 

DIP. CONCEPCI

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 25ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248 +951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

- (f) CongresoDelEstadoDeOaxaca
- CongresoOaxaca\_
- (@) congresooaxaca